KENZALIFE S.A.

Guayaquil, 18 de Noviembre del 2014

Señor
GERENTE GENERAL
Ciudad.

Estimado Gerente General

Por medio de la presente deseamos comunicarle, la transferencia a favor del Sr. Jorge Enrique Acaiturri Villa Varas de nacionalidad ecuatoriana; de las Cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, de la compañía Kenzalife S.A. que estaban en posesión de los accionistas cedentes que a continuación detallamos:

CEDENTES:

200 Acciones Sr. Fernando José Huerta Mohauad

192 Acciones Sr. Hernán José Zambrano Quiroz

008 Acciones Sr Hernán José Zambrano Quiroz

CESIONARIO:

400 Acciones a favor del Sr. Jorge Enrique Acaiturri Villa Varas

Le agradeceremos, se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía KENZALIFE S.A.

Particular que le comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Fernando José Huerta Mohauad
Cedente

Hernán José Zambrano Quiroz
Cedente

Jorge Enrique Acaiturri Villa Varas
Cesionario

KENZALIFE S.A.

Guayaquil, 18 de Noviembre del 2014

Señor
GERENTE GENERAL
Ciudad.

Estimado Gerente General

Por medio de la presente deseamos comunicarle, la transferencia a favor del Sr. Jorge Enrique Acaiturri Villa Varas de nacionalidad ecuatoriana; de las Cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, de la compañía Kenzalife S.A. que estaban en posesión de los accionistas cedentes que a continuación detallamos:

CEDENTES:

200 Acciones Sr. Fernando José Huerta Mohauad

192 Acciones Sr. Hernán José Zambrano Quiroz

008 Acciones Sr Hernán José Zambrano Quiroz

CESIONARIO:

400 Acciones a favor del Sr. Jorge Enrique Acaiturri Villa Varas

Le agradeceremos, se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía KENZALIFE S.A.

Particular que le comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Fernando José Huerta Mohauad
Cedente

Hernán José Zambrano Quiroz
Cedente

Jorge Enrique Acaiturri Villa Varas
Cesionario